

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución firma conjunta

•	. ,			
	11	m	re	٠.
1.4				

Referencia: Designación Planta Temporaria-Auza y otros.

VISTO el Expediente N° EX-2021-15545729-GDEBA-DSTAMTGP, por el cual se propician designaciones en la Planta Temporaria del Ministerio de Trabajo, como personal Transitorio Mensualizado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante NO-2021-13968828-SSRTMTGP, se propicia a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación en Planta Temporaria como Personal Transitorio Mensualizado de Eliana Lilian AUZA, para prestar servicios en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Bragado reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las tareas;

Que por NO-2021-14041616-SSRTMTGP, se propicia a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación en Planta Temporaria como Personal Transitorio Mensualizado de Manuela Victoria GIOVANNETTI, para prestar servicios en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Necochea reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las tareas;

Que se propicia mediante NO-2021-13968852-SSRTMTGP, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación en Planta Temporaria como Personal Transitorio Mensualizado de Lucas Gonzalo MENDOZA, para prestar servicios en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Zarate reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las tareas:

Que por NO-2021-14041159-SSRTMTGP, se propicia a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación en Planta Temporaria como Personal Transitorio Mensualizado de Alejandro Esteban OLARIAGA, para prestar servicios en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Tandil reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las tareas;

Que se propicia mediante NO-2021-14041293-SSRTMTGP, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2021, la designación en Planta Temporaria como Personal Transitorio Mensualizado de Silvana Soledad ROSSI, para prestar servicios en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Pehuajo reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para

desempeñar las tareas;

Que el trámite se encuadra en los artículos 111 inciso d), 117 y concordantes de la Ley Nº 10.430 (texto ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su reglamentación, aprobada mediante Decreto Nº 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia, a orden 31, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a orden 41 la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272E/17 y su modificatorio Decreto N° 543/2020;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS QUE LES CONFIEREN LOS DECRETOS Nº 272E/17 Y N° 543/20 LA MINISTRA DE TRABAJO

Υ

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVEN

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaria de Relaciones del Trabajo, Dirección Provincial de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2021, a las personas que a continuación se detallan, en las dependencias que en cada caso se indica, con la retribución equivalente a la categoría y agrupamiento que en cada caso se menciona de la escala salarial vigente para la Ley Nº 10.430, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor y de conformidad con los artículos 111 inciso d), 117 de la Ley Nº 10.430. (Texto ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su reglamentación aprobada mediante Decreto Nº 4161/96.

Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona IV

Delegación Regional de Trabajo y Empleo Bragado

Eliana Lilian AUZA (DNI N° 39.485.929, Clase 1996), con una retribución equivalente a la categoría 5 del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo;

Delegación Regional de Trabajo y Empleo Pehuajo

Silvana Soledad ROSSI (DNI Nº 36.760.895, Clase 1992), con una retribución equivalente a la categoría 5 del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo;

Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona VI

Delegación Regional de Zarate

Lucas Gonzalo MENDOZA (DNI Nº 26.183.703, Clase 1977), con una retribución equivalente a la categoría 5 del Agrupamiento Ocupacional 4, Personal Técnico

Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona VIII

Delegación Regional de Necochea

Manuela Victoria GIOVANNETTI, (DNI N° 34.751.508, Clase 1989), con una retribución equivalente a la categoría 5 del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo;

Delegación Regional de Tandil

Alejandro Esteban OLARIAGA (DNI N° 27.139.278, Clase 1979), con una retribución equivalente a la categoría 5 del Agrupamiento Ocupacional 3 Personal Administrativo;

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º será atendido con cargo a la siguiente imputación que a continuación se detallan del Presupuesto General Ejercicio 2021 Ley N °15.225.

Jurisd.	UE.	Prg.	SPrg.	Act.	Fin.	Fun.	Subf.	Inc.	PP.	PPar.	PSp.	F.F.	U.G	R.E	A.O	Cargos
21	220	2	0	2	3	6	0	1	2	0	0	11	999	1	3	4
21	220	2	0	2	3	6	0	1	2	0	0	11	999	1	4	1

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.